

# VIOLENCIA ELECTORAL EL MÚSCULO DEL CRIMEN ORGANIZADO

MÉXICO. ELECCIONES 2024

ILEGALIDAD. CRIMEN. VIOLENCIA. INEQUIDAD



Mayo 2024

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO

# VIOLENCIA ELECTORAL

## EL MÚSCULO DEL CRIMEN ORGANIZADO

El respeto a la democracia ha sido uno de los principales estandartes con los que se ha promocionado, vendido y posicionado este gobierno. Sin embargo, en los hechos el escenario y la realidad son muy distintos. La indudable intervención del Ejecutivo federal en las instituciones autónomas, el clientelismo, el proselitismo anticipado y la violencia antes, durante y después de las elecciones, merman el derecho a ejercer un voto libre, y las autoridades han sido incapaces de ejercer un verdadero contrapeso a este crítico panorama.

La violencia electoral “es un fenómeno global, que ha estado presente en países muy diversos a lo largo del tiempo, debido a que la lucha por el poder puede tornarse violenta con frecuencia” (Aguayo, *et al.*, 2024,

p.11). Este tipo de violencia la ejercen actores con intereses políticos, económicos o de control territorial, con el propósito de influir en el proceso y resultado electoral. A su vez, se identifican dos tipos de factores de riesgo que influyen en la violencia electoral: los procesales y los estructurales; los primeros refieren a la violencia que se suscita únicamente en el proceso electoral, mientras que los segundos están relacionados con el entorno en el que se desarrolla dicho proceso (Aguayo, *et al.*, 2024).

Así se identifican “a los entes partidistas violentos y a la violencia criminal como los factores principales para la violencia política en México” (Aguayo, *et al.*, 2024, p. 12). Los factores de riesgo de tipo estructu-



ral son los que más influyen en la violencia electoral en México, un país en el que el crimen organizado se ha fortalecido gracias a la corrupción y protección de los gobiernos en turno. La violencia que ejerce el crimen organizado –y los entes partidistas violentos– ha dificultado el proceso hacia un país democrático desde hace ya más de tres décadas (Meltis, 2024).

En este sentido, el acceso al ejercicio del poder a través de las elecciones ha impulsado a candidatas y candidatos a competir por medio de mecanismos legales, pero también ilegales (Lizama, 2018). Además de los asesinatos, que son, junto con las desapariciones forzadas, las acciones de violencia más extremas, también se ejerce violencia electoral a tra-

vés de amenazas, compra de votos, robo de urnas, alteración de actas y la coacción de votantes (Lizama, 2018). Estas prácticas no solo tienen un impacto directo en el resultado de las elecciones. El uso de la violencia electoral impacta directa e indirectamente en la ciudadanía que vive en entornos violentos e inseguros de manera permanente, pues crean un ambiente de miedo y desconfianza entre los ciudadanos, lo que puede llevar a la apatía política y a la disminución de la participación en el proceso electoral.

La falta de justicia, combinada con la presencia de jueces, magistrados, policías y militares implicados con el crimen organizado, constituye un desafío sustancial para la erradicación de la violencia. Esta situa-

*Fuente:* "Organizaciones y defensores contra la violencia electoral en Puebla" en <https://ibero.mx/prensa/organizaciones-y-defensores-contra-la-violencia-electoral-en-puebla>

"Ciudadanos custodian una camioneta volcada que transportaba material electoral (EFE)" en <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/puebla-reporta-mayor-indice-denuncias-electorales/>

ción perpetúa un ciclo pernicioso, ya que el fortalecimiento continuo del crimen organizado otorga mayor capacidad para imponer candidatos y cooptar funcionarios públicos, quienes a su vez toleran y perpetúan la violencia y la escalada de esta. Por ello, mientras persistan estas condiciones, el país seguirá enfrentando dificultades significativas en la lucha contra la violencia y la promoción del estado de derecho y, por ende, en la consolidación de una verdadera y anhelada democracia.

### **1 GRUPOS QUE EJERCEN VIOLENCIA ELECTORAL PARA OBTENER EL CONTROL POLÍTICO**

De acuerdo con los expertos, los entes partidistas violentos y el crimen organizado son los principales perpetradores de la violencia electoral en México (Aguayo, *et al.*, 2024). El fin último es influir en el proceso y resultados de las elecciones, imponiendo la victoria de algún candidato, el cual representa intereses políticos y de control territorial (Aguayo, *et al.*, 2024), o quitando u obstaculizando a aquellos candidatos que no les son convenientes (Animal Político, Data Cívica, México Evalúa, 2024).

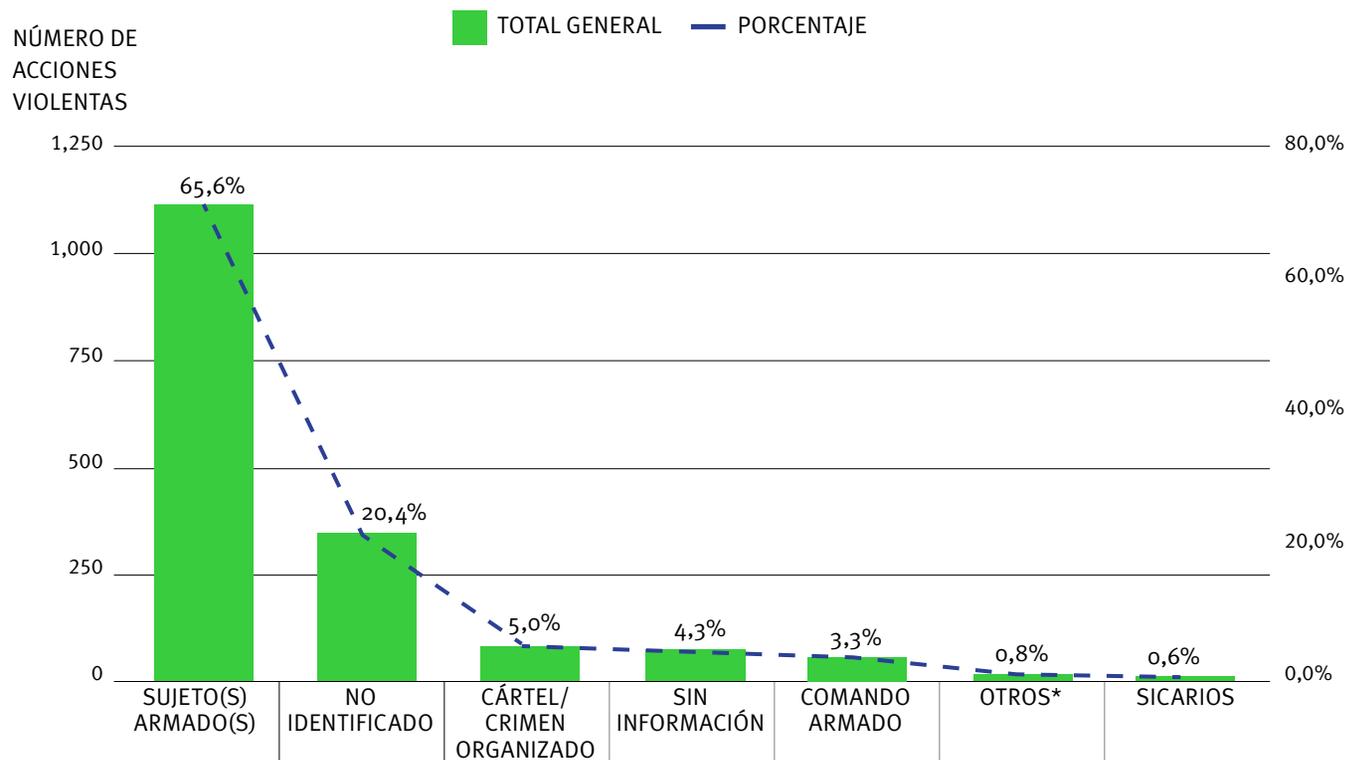
Con base en la información de Data Cívica, el registro de los actos de violencia electoral desde el 29 de

diciembre de 2017 hasta el 19 de marzo de 2024 se atribuye a grupos y comandos armados (68.9%), sin embargo, no se tiene identidad específica de éstos (ver Gráfica 1). En este sentido, dada la complejidad para realizar una investigación exhaustiva por cada caso, el proyecto Votar entre Balas de Data Cívica, se sustenta en fuentes periodísticas, las cuales sólo identifican al 9.5% de los perpetradores en eventos de violencia. Así, solo el 5% de las acciones violentas se han identificado como procedentes del crimen organizado.

El proyecto Votar entre Balas, cubre un vacío que no ha logrado cubrir el gobierno en turno, que es el de contar con estadísticas oportunas respecto a la violencia político electoral. Por ello, las cifras anteriores, son un indicio de la falta de capacidades institucionales o de mecanismos de coerción por parte del Estado para identificar y atribuir correctamente los actos violentos a sus responsables (Gráfica 1).

Es importante señalar que la falta de identificación específica de los responsables de estas acciones puede sugerir deficiencias en los sistemas de seguridad y justicia, lo que podría comprometer la efectividad de las investigaciones y la aplicación de la ley en casos de violencia electoral. Sin embargo, el enorme

**GRÁFICA 1. NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACCIONES VIOLENTAS, SEGÚN TIPO DE AGRESOR  
2018 – 2024\*\***



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Data Cívica.

Nota: \* Otros contempla los rubros: Comité de Defensa de los Pueblos Indígenas; Comuneros de Capácuaro; Gente Nueva; Líder delincuencia; y Militantes del PRD.

\*\* Con corte al 19 de marzo de 2024.

desgaste operativo y disminución de las capacidades institucionales de ambos sistemas, ha impedido, aún más, que se pueda recolectar y generar una información única, pulcra y confiable.

Además, la violencia política y electoral ha afectado a un número de funcionarios de los tres niveles de gobierno, entre los que se encuentran los de protección civil, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR), policías municipales y estatales, directores de diversas áreas municipales, funcionarios (que hacen trabajo de campo) del gobierno estatal, personal de diversas dependencias como el IMSS, la CFE y la Secretaría de Seguridad Pública, familiares, entre otros. No obstante, casi la mitad de las víctimas (48%) eran funcionarios(as) públicos(as), la mayoría de ellos catalogados como policías (Gráfica 2).

Cabe destacar que la violencia electoral no es dirigida únicamente a actores políticos, sino que también impacta de manera directa a periodistas, miembros de iglesias, autoridades locales, entre muchas otras personas que dan forma y sentido a un sistema democrático (Bravo, s.f.). En los últimos diez años, han asesinado a 29 miembros de la iglesia en México, de los cuales, casi un tercio corresponden a este sexenio (Villegas, 2022). Además, en el mismo periodo de

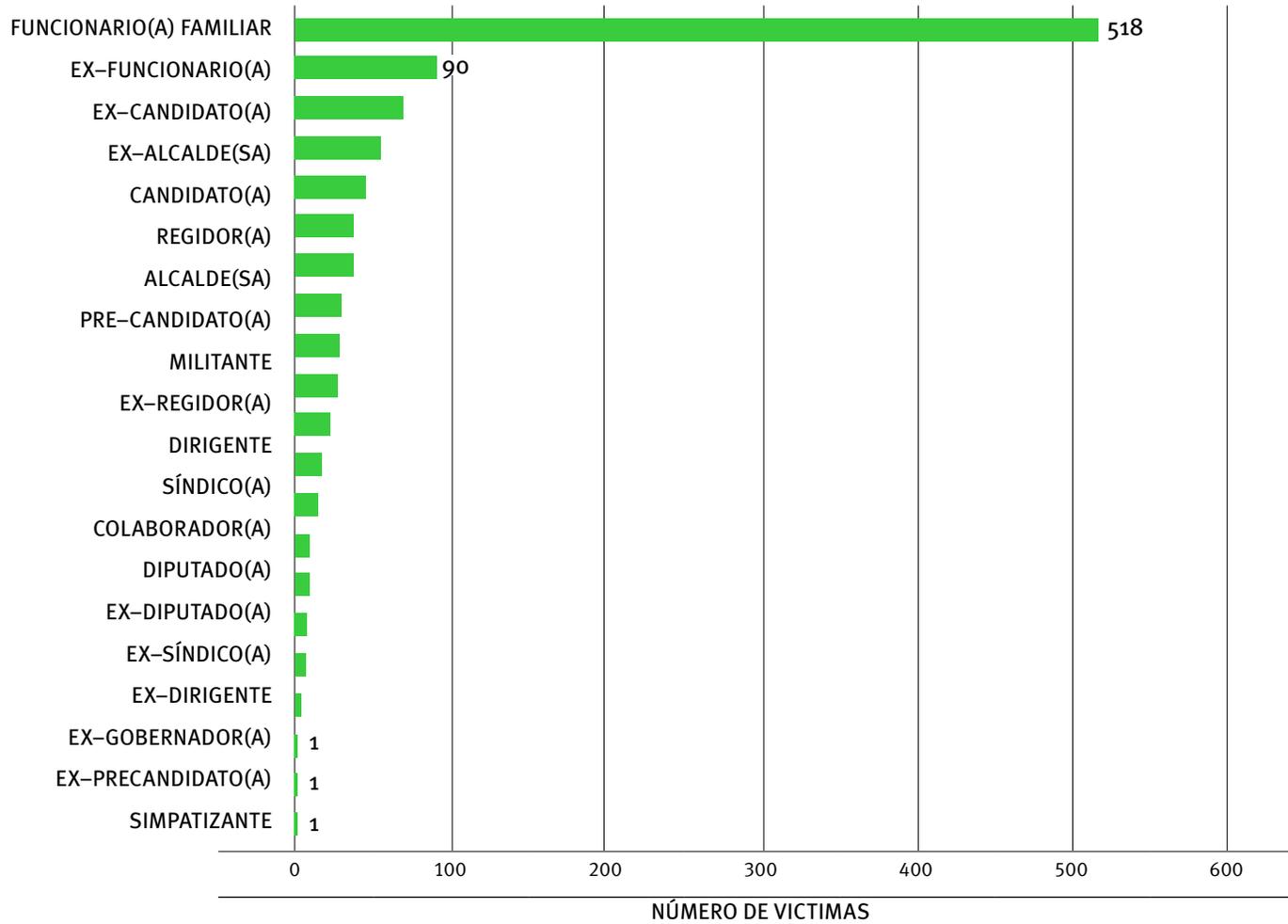


*Imágenes:* Candidatos asesinados: René Tovar, candidato a alcalde por Cazones, Ver. en <https://formato7.com/2021/06/07/en-cazones-remigio-tovar-asesinado-el-viernes-gana-con-mas-de-5-mil-votos/>;

Noé Ramos, candidato a alcalde por Ciudad Mante, Tamps. en <https://www.elsoldelcentro.com.mx/elecciones-2024/asesinan-al-candidato-del-pan-a-la-alcaldia-de-ciudad-mante-tamaulipas-11786497.html>;

Gisela Gaytan, candidata a alcaldesa por Celaya, Gto. en <https://www.milenio.com/politica/elecciones/cual-fue-la-estrategia-de-seguridad-presentada-por-gisela-gaytan>;

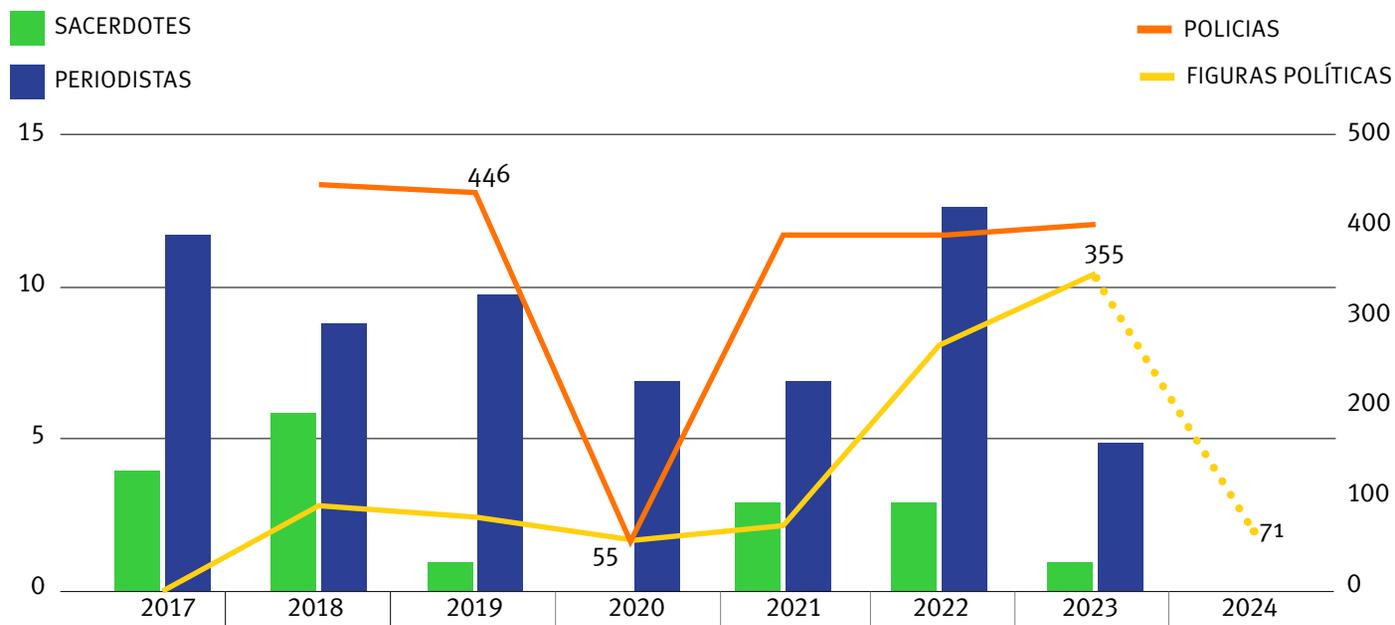
GRÁFICA 2. NÚMERO DE ASESINATOS, SEGÚN PUESTO DE LA VÍCTIMA 2018–2024\*



Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica.

Nota: Con corte al 19 de marzo de 2024

GRÁFICA 3. NÚMERO DE ASESINATOS, SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN. 2017– MARZO 2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Artículo 19 (s.f.); Zenit (2022); Data Cívica (s.f.); Causa en Común (s.f.).

tiempo, han ejecutado a 86 periodistas y de estos, 42 asesinatos corresponden a los últimos 6 años, lo que equivale a 7 periodistas asesinados anualmente desde 2019 (Artículo 19) (Gráfica 3).

En concordancia, el asesinato de figuras políticas y funcionarios públicos se ha incrementado considerablemente en los últimos años; la organización civil Data Cívica (Votar entre Balas), ha monitoreado las

acciones de violencia desde diciembre de 2017. Así, de 2018 a 2023, el número de asesinatos a actores políticos se elevó 377.7%, pasando de 94 asesinatos en 2018 a 355 en 2023, casi un asesinato diario.

### **Asesinatos de 2018 a 2023:**

**Incremento de 377.7%**

**De 94 asesinatos en 2018 a 355 en 2023 casi un asesinato diario.**

Finalmente, con base en el Registro de Policías Asesinados (Causa en Común, s.f.), a excepción de 2020 (probablemente por temas de la emergencia sanitaria), todos los años a partir de 2018 han sido muy violentos para los policías, pues más de 400 policías han muerto año con año. Estas cifras son aún más altas que la suma de los asesinatos de periodistas, sacerdotes y actores políticos, sin embargo, se habla poco de ello. ¿Quién los mata? ¿Por qué los matan? ¿Es sólo un ente criminal el que tiene el papel protagónico o son varios?



*Imagen:* "Los padres jesuitas Joaquín Mora, de 80 años, y Javier Campos, de 79 años, fueron asesinados a balazos el 20 de junio de 2022". Foto: Sociedad de Jesús en <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c5124jzo6yoo>

## 2 PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL CONTROL ELECTORAL

Durante el régimen de partido hegemónico, el crimen organizado contaba con la protección del Estado, sin embargo, la alternancia del partido en el poder provocó incertidumbre en los cárteles y afectó la protección que el Estado les brindaba. Asimismo, grupos militares que operaban en las instituciones de seguridad, pasaron a ser parte de la policía civil. “De esta forma, aunque en el 2000 se estableció en México la democracia electoral, las instituciones de seguridad y justicia no se transformaron” (Meltis, 2024). Este desfase en tiempo, ha implicado que se continúe caminando al paso de los más lentos, es decir, al de aquellas instituciones y organizaciones que no han podido lograr ni una madurez o robustez en lo operativo, y que carecen de las herramientas y elementos básicos para adaptarse a las nuevas demandas a lo largo y ancho del país.

Tras la llegada del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y su iniciativa para combatir al crimen organizado, conocida como la “Guerra contra el narcotráfico”, los niveles de violencia experimentaron un aumento sin precedentes (Meltis, 2024). A partir de entonces, la violencia no solo se presentó de manera más cruda

en algunas regiones del país, sino que se afianzaron zonas y controles más arraigados por parte del crimen organizado y el narcotráfico. A pesar de que, en principio, la escalada de violencia se dio durante el sexenio de Felipe Calderón, los gobiernos posteriores no han implementado estrategias efectivas y contundentes para combatir el crimen organizado, lo que ha hundido al país en un zona contaminada por la extorsión, delincuencia, cobro de piso, asesinatos y amenazas.

De acuerdo con la entrevista realizada por Carlos Bravo Regidor a Sandra Ley y Guillermo Trejo, el crimen organizado necesita del Estado para tejer redes de protección, en las cuales se intercambia información e impera la impunidad, (a lo que nombran “zona gris de la criminalidad”) (Bravo, s.f.). Cabe resaltar que este punto de análisis es distinto al de otros investigadores, los cuales sostienen que el fortalecimiento del crimen organizado es inversamente proporcional al fortalecimiento del Estado. Sin embargo, para Ley y Trejo, la zona gris de la criminalidad existe cuando hay complicidad entre el crimen organizado y el Estado.

Esta complicidad se da cuando elementos de seguridad (agentes, policías, fuerzas armadas, etc.) no cuentan con los incentivos suficientes para “dar la misma lucha frente a los criminales” (Bravo, s.f.) y

comienzan a colaborar con el crimen, cuyo propósito en las elecciones es el de influir en la victoria de candidatos coludidos con ellos, o que son parte de ellos. Con lo anterior, obtienen impunidad en sus actos delictivos, control político y territorial. En muchas zonas del país, esta complicidad se hace evidente al hacer el recuento de los actos delictivos reportados y de la poca o nula respuesta por parte de las autoridades correspondientes.

### **3 VIOLENCIA ELECTORAL: AMENAZAS, DESAPARECIDOS Y MUERTOS**

Como se ha mencionado, la violencia electoral ha estado presente desde hace más de tres décadas, sin embargo, en los últimos años ésta ha tenido un incremento sin precedentes. Con base en información del Senado de la República (2021), el proceso electoral 2021 registró la mayor cantidad de acciones violentas hacia actores políticos. Desde el inicio del proceso electoral 2021 hasta el día de la elección, en que se disputaron 20 mil 415 puestos locales y federales, se manifestaron acciones violentas (Aguayo, *et al.*, 2024).

Para la elección de este año 2024, saldrán a votar alrededor de 98 millones de personas, pues se estarán

disputando 20 mil 286 puestos de elección popular (INE, 2023), incluyendo el titular de la Presidencia de la República, así como el número más alto en la historia de presidencias municipales (Integralia, 2024). Cabe mencionar, que la celebración de elecciones municipales es un factor de alto riesgo para la intervención del crimen organizado en dichos procesos, dado que los presidentes municipales son el conducto adecuado para que se brinde mayor impunidad a nivel local, y así se pueda contar con la libertad necesaria para continuar con los actos delictivos (Integralia, 2024).

A pesar de que el año 2021 se posicionó como uno de los procesos electorales más violentos, los años posteriores han ido superando, por mucho, la violencia de aquel proceso (ver Gráfica 4). Un dato que alarma de manera especial, es que la normalización de la violencia, tanto para la sociedad, como para el Estado, ha logrado que los asesinatos hacia actores políticos y hacia la ciudadanía en general, pasen a ser sólo una cifra más. En este sentido, tan sólo de 2021 a 2022, el número de asesinatos hacia actores políticos creció 375%, es decir, mataron a 201 personas más que en 2021. Un dato que es, al momento, no solo lamentable sino que condenable, y aún así esta cifra ha ido en aumento conforme el proceso se va acercando (Gráfica 4).

Del 1 de enero al 19 de marzo de 2024, dos meses y medio del año, las cifras de violencia casi alcanzan a las de todo 2018. Antes de terminar el primer trimestre de 2024, han asesinado a 71 actores políticos, y se han incrementado los atentados y las desapariciones, pues ha habido 10 atentados (4 más que en 2018) y 3 desapariciones (2 más que en 2018).

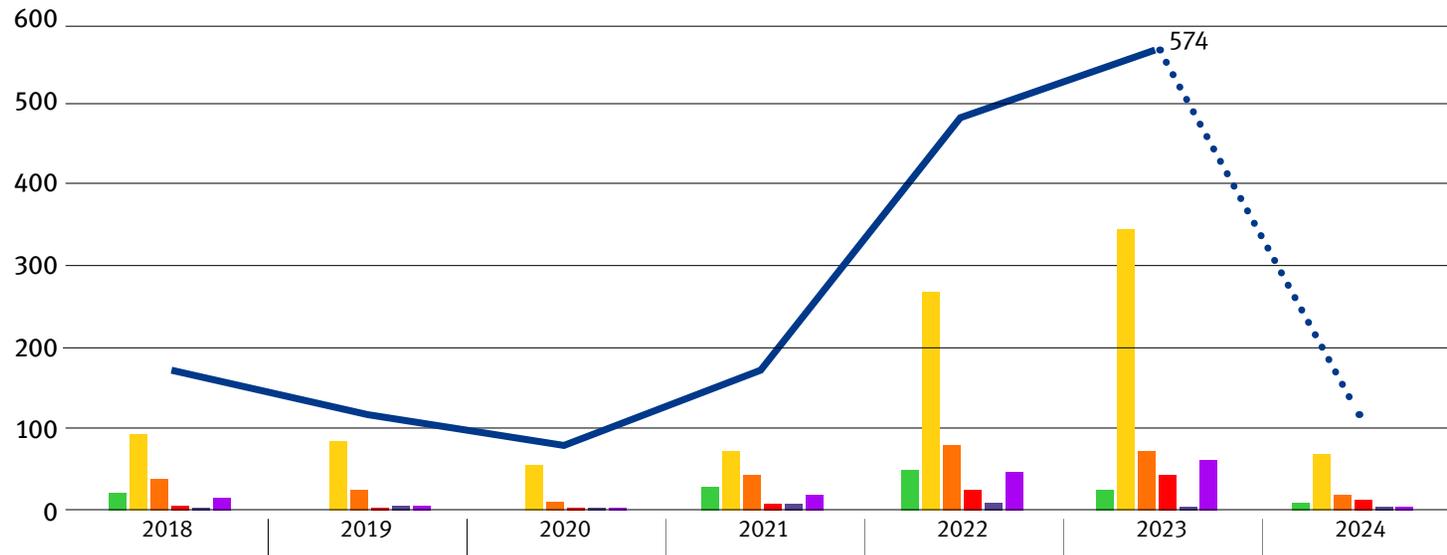
De igual manera, un mes antes del inicio del proceso electoral de 2021 (agosto) se observa un alza en la violencia, posterior a ello, el número de acciones violentas oscila entre 2 y 20 (ver Gráfica 5), sin embargo, en mayo, un mes antes de la jornada electoral, se dispara hasta 52; de ellas, 8 fueron asesinatos, 20 ataques armados, 17 amenazas, 4 atentados y 3 secuestros.

Por otro lado, en lo que va del proceso electoral 2023–2024, se han registrado 300 acciones violentas. Octubre 2023 y febrero 2024 son los que presentan los picos más altos. En octubre, un mes después del inicio del proceso electoral, y en febrero, periodo de intercampañas, en el cual, los partidos resuelven diferencias internas para seleccionar candidaturas (Central electoral, s.f.). En este mismo periodo de tiempo, han asesinado a 172 personas, de ellas, 18 eran candidatas o precandidatas en el presente proceso electoral (Gráfica 5).

*En lo que va del proceso electoral 2023–2024, se han registrado 300 acciones violentas.*

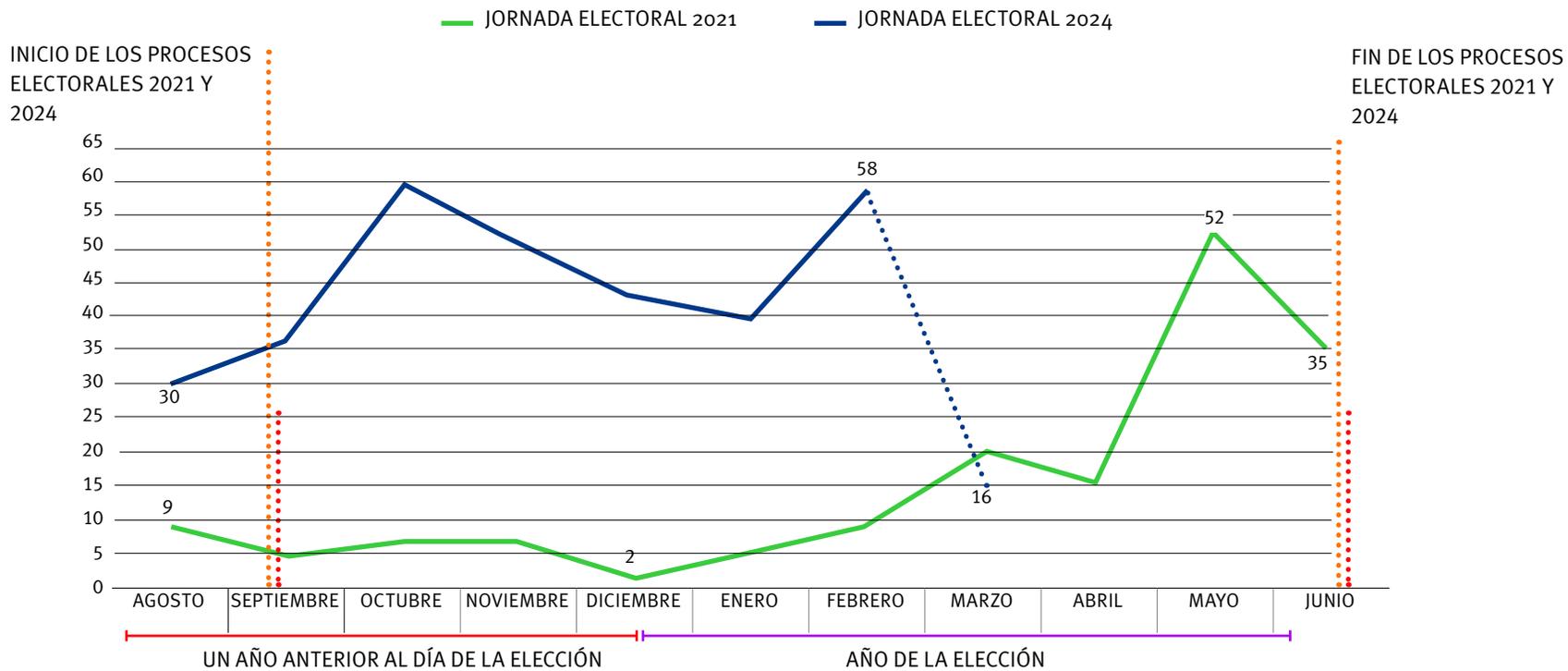
GRÁFICA 4. NÚMERO DE ACCIONES VIOLENTAS A NIVEL NACIONAL POR AÑO, SEGÚN TIPO DE ACCIÓN  
2018–MARZO 2024

AÑO	AMENAZA	ASESINATO	ATAQUE	ATENTADO	DESAPARICIÓN	SECUESTRO	TOTAL
2018	20	94	38	6	1	12	171
2024	7	71	17	10	3	5	113



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Artículo 19 (s.f.); Zenit (2022); Data Cívica (s.f.); Causa en Común (s.f.).

**GRÁFICA 5. NÚMERO DE ACCIONES VIOLENTAS A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO ELECTORAL DE 2021 Y 2024**



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Data Cívica; Consejo General, (2023); SEGOB, (2020).

### 3.1 MAPEO DE LA VIOLENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Con base en el análisis de la información de Data Cívica, a nivel estatal la violencia se comporta de manera distinta en los años 2018, 2021 y 2024; mientras hay estados como Baja California Sur, Yucatán, Campeche y Durango, en donde no se registra violencia política o es mínima, hay algunos como Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Chiapas, en los que, durante los años de la jornada electoral, la violencia ha sido recurrente.

En 2018, se presentaron 171 agresiones en 22 estados de la República Mexicana y de éstas, el 55% fueron asesinatos. Oaxaca fue el estado con más violencia, con 28 sucesos (ver Mapa 1), seguido de Guerrero y Puebla, con 19 y 18 acontecimientos respectivamente.

Para 2021, Veracruz fue el estado con más acciones violentas (ver Mapa 1), con un total de 31, así como Jalisco con 18 y Guanajuato con 14 acciones; en ese año, se contabilizaron 178 hechos violentos en 24 entidades, de los cuales el 41% fueron asesinatos.

En lo que va del año 2024 (hasta el 19 de marzo), se han registrado 113 agresiones en 20 estados. De ellas, el 63% culminaron en asesinatos y Guanajuato,

Guerrero y Chiapas son los estados donde la violencia política ha impactado más que en los otros 17 estados, con 22, 18 y 14 hechos violentos, respectivamente (Mapa 1).

De manera general, se observa que la violencia se ha concentrado en el centro sur del país en los años 2018, 2021, 2024. A partir de 2024, en algunos estados en los que no se presentaba violencia política, empezó a haber registros de violencia, como en Nuevo León y Colima; en otros, aunque ya había violencia, ésta creció, como en Baja California, Guanajuato, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Sonora, Tamaulipas y Ciudad de México. En casos excepcionales como el de Oaxaca, la violencia se fue reduciendo de 2018 a 2024. Si bien los niveles de violencia del año en curso se han elevado de forma alarmante, resulta necesario terminar el proceso electoral para realizar un análisis comparativo.

## 4 EL MUNICIPIO: EL NIDO DE LOS MALOS

En las investigaciones realizadas por Aguayo, 2024; Integralia, 2024; Badillo, 2024; Animal Político, Data Cívica y México Evalúa, 2024, se afirma que la violencia política se centra en los municipios.

MAPA 1. NÚMERO DE ACCIONES VIOLENTAS POR ESTADO (2018, 2021 Y 2024\*)



VIOLENCIA ESTATAL 2024		VIOLENCIA ESTATAL 2021		VIOLENCIA ESTATAL 2018	
1-5		1-5		1-5	
5-10		5-10		5-10	
10-15		10-15		10-15	
15-20		15-20		15-20	
				20-25	
				25-28	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Data Cívica

Nota: 2024 contempla hasta el 19 de marzo.

*Los grupos criminales someten principalmente a los gobiernos municipales para construir su autoridad, ya que de este modo acceden a recursos valiosos (como la colaboración de policías) para: i) operar con plena impunidad, ii) diversificar sus actividades, y iii) neutralizar a sus rivales.* (Integralia, 2024).

Para Animal Político *et al.*, (2024), los ataques del crimen organizado hacia actores políticos son más frecuentes en los territorios en los que hay pugnas entre distintos grupos criminales o fragmentación política. Como consecuencia, el crimen organizado ha podido acceder a “procesos mucho más profundos de control en los municipios que el crimen organizado busca dominar: amenazas a alcaldes para exigirles su protección informal y un porcentaje de sus presupuestos” (Animal Político *et al.*, 2024). Lo anterior, evidencia el costo de una democracia frágil y corrupta, en donde la gran parte de la población, ajena a los procesos electorales y al crimen organizado, paga de manera muy costosa las consecuencias de esta realidad.

De 2018 a 2024, más del 70% de los registros anuales de violencia pertenecieron a puestos de nivel municipal (Gráfica 6). Lo anterior muestra la focalización de la violencia en el territorio local, pues es así como

opera el crimen organizado, intentando controlar a partir de la escala más pequeña (Animal Político *et al.*, 2024) (Gráfica 6).

En el primer trimestre de 2024 (del 1 de enero al 1 de abril), ha habido 16 ataques a precandidatos y candidatos a alcaldías, de ellos, 11 fueron asesinatos, 2 ataques armados y 3 atentados (Tabla 1); Chiapas, Guerrero, Jalisco y Michoacán concentran el 72.7% de los asesinatos, con 2 asesinatos cada uno.

Es importante destacar que en 12 de los 16 casos analizados (75%), los partidos políticos de las víctimas difieren del partido al que pertenece el presidente municipal en funciones (Tabla 1). Asimismo, al comparar los partidos del presidente municipal y del gobernador, se observa que en 10 de los 16 casos (62.5%), los partidos a nivel municipal y estatal son opuestos. Esto evidencia que los agresores suelen ser individuos y fuerzas políticas contrarias al gobernador, lo que indica una fragmentación política en esos municipios.

A pesar de las situaciones de extrema violencia en algunos municipios, el protocolo de seguridad para candidatos emitido por el INE, no contempla a las víctimas municipales, siendo éstas las que más ataques reciben (Animal Político *et al.*, 2024).

**TABLA 1. CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS A ALCALDÍAS, VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN 1/2**

01 DE ENERO – 19 DE MARZO 2024

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	TIPO DE EVENTO	PUESTO	PARTIDO DE LA VÍCTIMA	PARTIDO DE GOBIERNO MUNICIPAL EN TURNO	PARTIDO DE GOBIERNO ESTATAL EN TURNO	ESTADO	MUNICIPIO
David Ray González Moreno	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PAN	Morena	Morena	Chiapas	Suchiate
Sergio Hueso	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	MC	Morena	Morena	Colima	Armería
Jaime Vera Alaniz	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PVEM	Morena	MC	Jalisco	Mascota
Porfirio Hernández Aparicio	Ataque armado	Pre-candidato a alcalde	Morena	PES	Morena	Puebla	Jalpan
Erick Catalán Rendón	Ataque armado	Pre-candidato a alcalde	Morena	PRI-PRD	Morena	Guerrero	Chilpancingo
Miguel Ángel Zavala Reyes	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	Morena	PRI-PRD	Morena	Michoacán	Maravatio
Armando Pérez Luna	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PAN	PRI-PRD	Morena	Michoacán	Maravatio
Alfredo González Díaz	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PT	Morena	Morena	Guerrero	Atoyac de Álvarez
Gabriel Orantes Villatoro	Atentado	Candidato a alcalde	Morena	PVEM	Morena	Chiapas	San Fernando
Corina Esther Garza Arreola	Atentado	Pre-candidata a alcalde	PVEM	PRI	Morena	Tamaulipas	Jiménez
Tomás Morales Patrón	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	Morena	PRI-PVEM	Morena	Guerrero	Chilapa de Álvarez
Diego Pérez Méndez	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PRI	PRI	Morena	Chiapas	San Juan Cancuc
Humberto Amezcua	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	PAN	PRI-PAN-PRD	MC	Jalisco	Pihuamo

**TABLA 1. CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS A ALCALDÍAS, VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN 2/2**

01 DE ENERO – 19 DE MARZO 2024

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	TIPO DE EVENTO	PUESTO	PARTIDO DE LA VÍCTIMA	PARTIDO DE GOBIERNO MUNICIPAL EN TURNO	PARTIDO DE GOBIERNO ESTATAL EN TURNO	ESTADO	MUNICIPIO
Jaime González Pérez	Asesinato	Pre-candidato a alcalde	Morena	Morena	Morena	Puebla	Acatzingo
Crispín Agustín Mendoza	Atentado	Pre-candidato a alcalde	Partido del Bienestar	PRD	Morena	Guerrero	Alcozauca de Guerrero
Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez	Asesinato	Candidata a alcalde	Morena	PAN	PAN	Guanajuato	Celaya

Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica; INE s.f.; Noticias locales.

#### 4.1 LA IMPORTANCIA DEL CONTROL TERRITORIAL Y SOCIAL

El crimen organizado ha evolucionado con el paso de los años. Pasó de dedicarse únicamente al tráfico de drogas, a abarcar otros sectores de la ilegalidad, como el tráfico de armas, de migrantes, secuestros, extorsiones y ahora, hasta operar de manera ilícita, a través de posiciones estratégicas dentro del gobierno (MPICD, 2021).

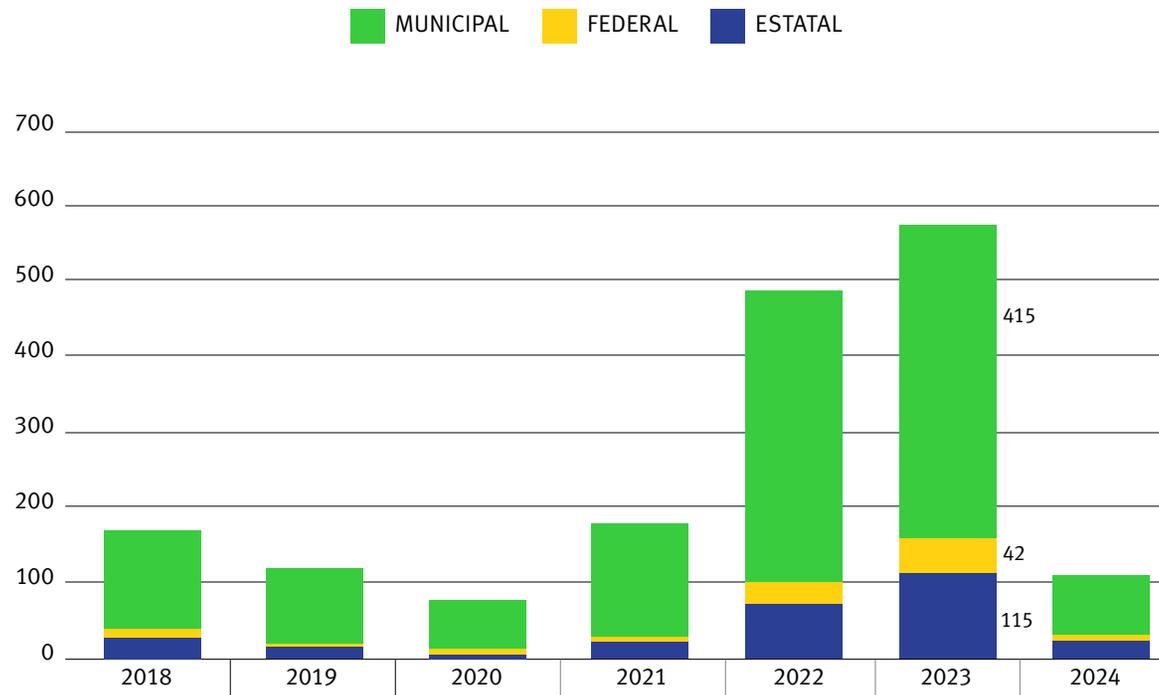
El control del territorio se ha convertido en un poder primordial para el crimen organizado, pues le permite llevar a cabo esas actividades ilícitas con total impunidad. Dos elementos importantes para obtener

el control territorial, son la corrupción y la violencia (Cortés, 2021). Una vez que un grupo criminal ha establecido su dominio sobre un territorio, utilizando métodos como el miedo, la violencia y la corrupción, logran crear un entorno de impunidad que les permite llevar a cabo el tráfico de cualquier tipo de bienes ilícitos (Cortés, 2021). Para obtener el control territorial, la estrategia del crimen organizado ha sido empezar por los territorios más pequeños: las localidades o municipios (Animal Político *et al.*, 2024).

La pugna por el territorio entre los distintos grupos delincuenciales ha provocado el incremento de la violencia político electoral. De 2018 a 2024, las acciones de violencia hacia actores políticos de nivel municipal

*La pugna por el territorio entre los distintos grupos delincuenciales ha provocado el incremento de la violencia político electoral.*

**GRÁFICA 6. NÚMERO DE EVENTOS VIOLENTOS, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO  
2018 – MARZO 2024**



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Data Cívica

*Nota:* 2024 contempla hasta el 19 de marzo.

se han distribuido a lo largo del país, abarcando año con año nuevos territorios (Mapa 2). Esto supone una falta de control territorial por parte del Estado, pues ni las Fuerzas Armadas ni los cuerpos policiales están capacitados para combatir al crimen organizado (Guerrero, 2023).

Asimismo, en algunas zonas de los estados tales como Jalisco, Durango, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Guerrero, Michoacán y Guanajuato, se evidencia una fuerte presencia del crimen organizado respecto al control territorial (Tabla 2).

El dominio territorial por parte del crimen organizado es una grave afrenta a los derechos fundamentales de las personas que habitan en esas áreas. La presencia de grupos delictivos no solo amenaza la vida y la libertad de los habitantes, sino que también socava otros derechos básicos, como el acceso a la justicia, la educación, la salud y el trabajo (Guerrero, 2023).

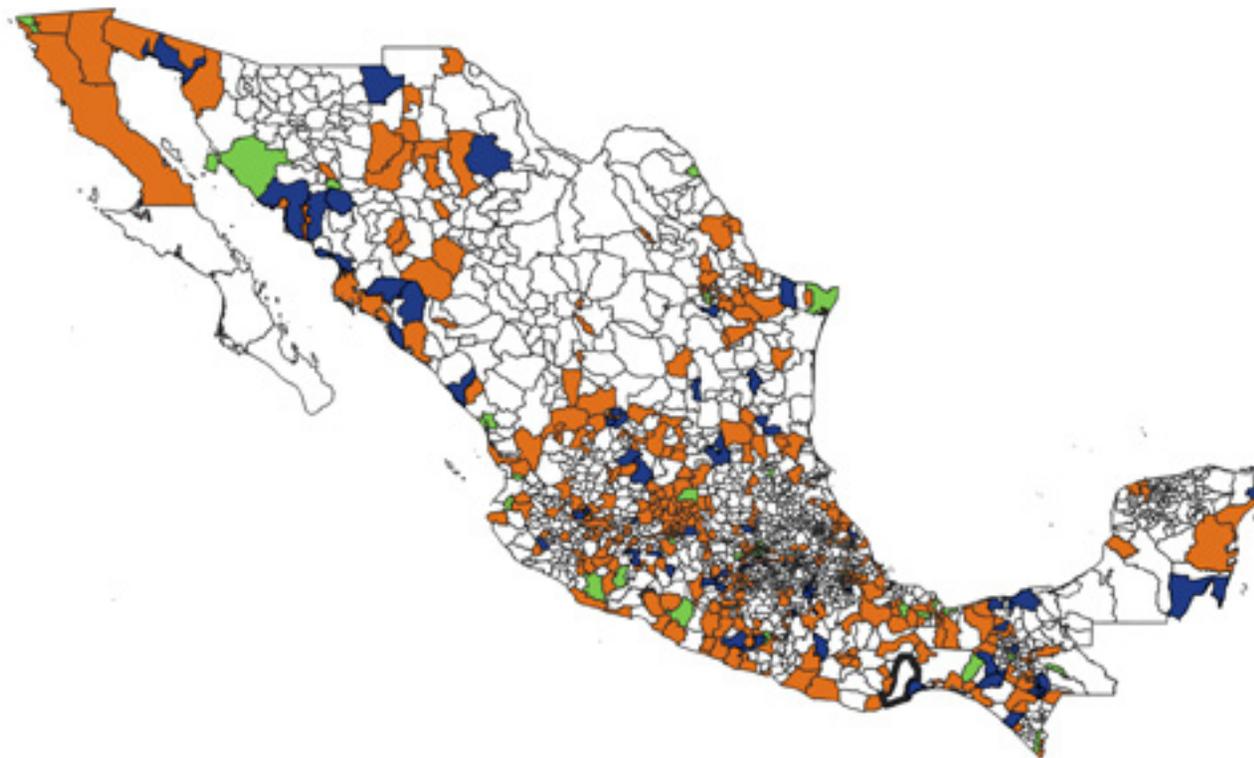
*El control criminal del territorio se manifiesta en este escenario a través de la existencia de redes informales, cobro de piso generalizado, crecimiento del narcomenudeo y despojo de todo tipo de propiedades, el aumento de la desaparición de personas y la proliferación de fosas clandestinas (Guerrero, 2023).*



Fuente: "Miembros del crimen organizado incendian tiendas y vehículos en Michoacán" en <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/miembros-del-crimen-organizado-incendian-tiendas-y-vehiculos-en-michoacan.html>

MAPA 2. DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES VIOLENTAS  
SEGÚN EL NIVEL DE GOBIERNO DE LA VÍCTIMA. 2018–MARZO 2024

■ ESTATAL ■ FEDERAL ■ MUNICIPAL



---

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Data Cívica.

*Nota:* 2024 contempla hasta el 19 de marzo.

Además, el desplazamiento forzado de más de 274 mil personas (INEGI, 2020a) entre 2015 y 2020 debido a la inseguridad delictiva y la violencia, refleja la magnitud del impacto negativo que tienen estos fenómenos en la calidad de vida de las personas. El miedo constante y la sensación de vulnerabilidad generan un ambiente de desesperanza y desconfianza, impidiendo que las comunidades prosperen y se desarrollen de manera adecuada.

#### 4.2 COBRO DE PISO Y POLICÍA CORROMPIDA

Desde hace ya varios años, las noticias sobre el cobro de piso en cientos de municipios del país, han empezado a tomar relevancia, pues cada vez es más común este tipo de extorsión. El impacto de esta situación ha sido significativo para la población de las ciudades o localidades afectadas, ya que se ha generado un entorno en el cual la denuncia de actividades delictivas se ve obstaculizada por el temor a represalias. Esta situación de miedo generalizado ha resultado en una notable inhibición de la participación ciudadana en la denuncia de crímenes, dado que los habitantes temen por su seguridad y la de sus familias.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las extorsiones han ido al alza en los últimos años (2015–2024), alcanzando la cifra

**TABLA 2. LUGARES CON PRESENCIA DEL CONTROL TERRITORIAL, POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO, SEGÚN ORGANIZACIÓN CRIMINAL**

LUGAR	GRUPO(S) CONTROLADOR(ES)
Sierra de Jalisco	CJNG
Sierra limítrofe entre Durango y Sinaloa	Grupos afines al Cártel de Sinaloa
Zona boscosa entre Chihuahua y Sonora	La Línea y el Cártel de Sinaloa
Zona boscosa entre Chihuahua y Sonora	La Línea y el Cártel de Sinaloa
Tierra Caliente en la frontera entre Guerrero y Michoacán	CJNG, La Nueva Familia Michoacana, Cárteles Unidos
Varios segmentos del corredor en Guajuato (Apaseo el Grande, Celaya, Cortázar, Salvatierra, Salamanca, Irapuato)	CJNG, Cártel Santa Rosa de Lima

*Fuente:* Elaboración propia con base en información de Guerrero, 2023.

más alta en 2022, con 10 mil 343 delitos de extorsión, sin embargo, esta cifra puede ser engañosa, pues sólo representa los delitos denunciados (Gráfica 7).

Por otra parte, el INEGI, mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), presenta cifras mucho más elevadas sobre extorsión, obteniendo en el mismo periodo, la cifra más alta en 2015, con 9 mil 850 delitos por cada cien mil habitantes. Es importante resaltar que esta última cifra es una tasa por cada cien mil habitantes, e incluye a las personas que han sido víctimas de hechos delictivos, no importando si denuncian o no.

Con base en lo anterior, las cifras entre INEGI y el SES-NSP, difieren por números significativos al convertir ambas cifras en tasas por cada 100 mil habitantes. Por ejemplo, en 2015 el Secretariado reportó 4.9 delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes<sup>1</sup>, mientras que para ese mismo año el INEGI reportó una tasa de 9 mil 850 delitos. Lo anterior es una muestra de que a pesar de que los delitos de extorsión son muchos, la mayoría de las víctimas no lo denuncia, por los motivos ya mencionados anteriormente. Adicionalmente, se evidencia una preocupante falta de respuesta por

<sup>1</sup> Tasa calculada con base en las proyecciones poblacionales de CONAPO.

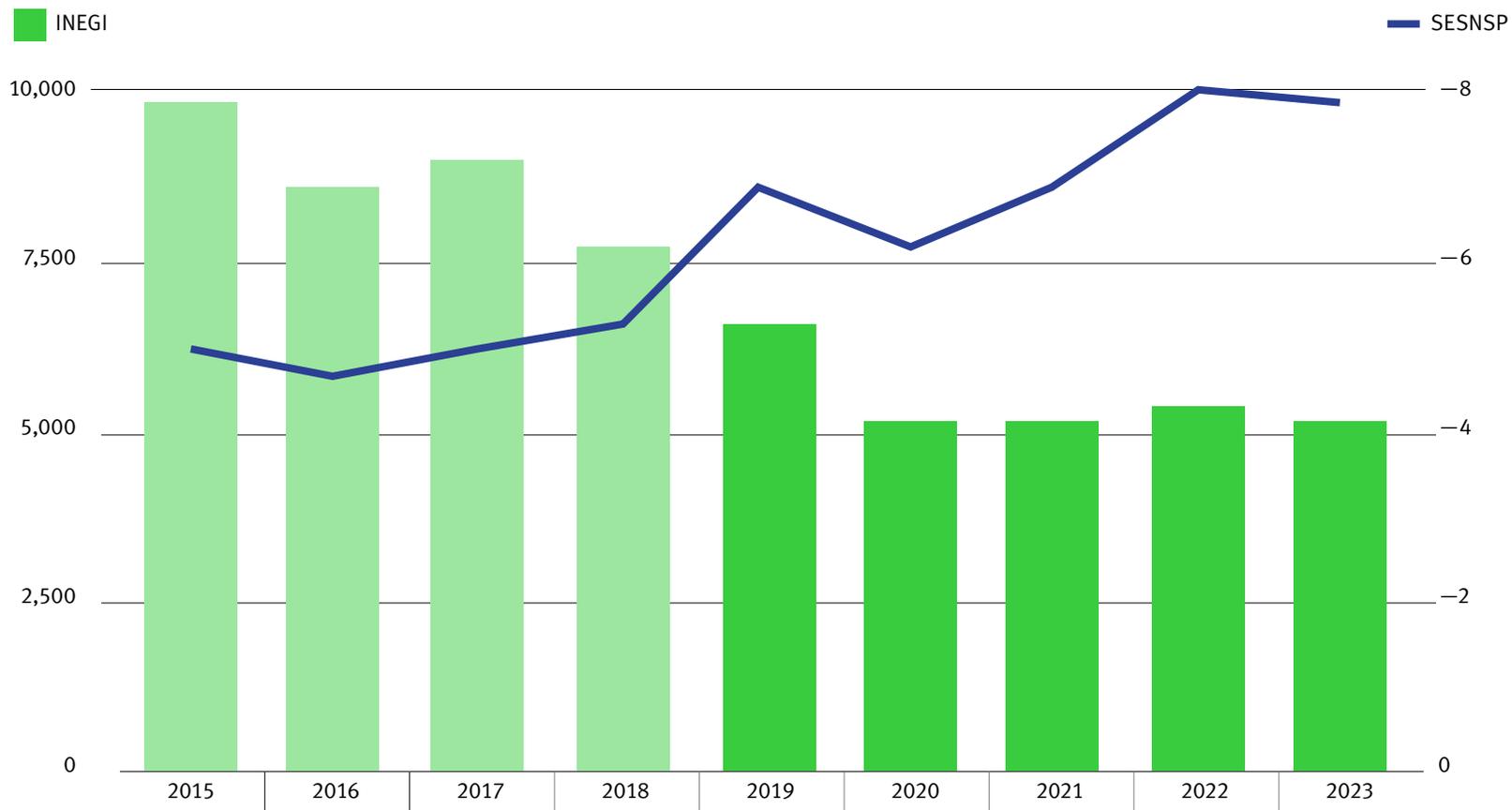
parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública. A pesar de las pocas denuncias presentadas, la percepción generalizada es que las acciones policiales no resultan efectivas o adecuadas para abordar la problemática delictiva en estos municipios.

Las quejas ciudadanas recibidas por la institución encargada de la función de seguridad pública en 2020 (INEGI, 2021), asciende a 16 mil 615, de las cuales, el 69% lo absorben 5 Estados: México, Coahuila, Oaxaca, Morelos y Guanajuato. Para 2022, el número de quejas disminuyó a 12 mil 226 y el Estado de México, aunque disminuyó su cifra, sigue posicionado en el primer lugar, seguido por Guanajuato, Querétaro, Morelos y Nuevo León (INEGI, 2023a) (Tabla 3).



*Fuente:* "México desarma a la policía local y la reemplaza por militares ¿frenará eso la violencia?" en <https://www.latimes.com/espanol/mexico/la-es-mexico-desarma-a-la-policia-local-en-acamulco-y-la-reemplaza-por-militares-frenara-eso-la-violencia-20180927-story.html>

GRÁFICA 7. TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES POR EXTORSIÓN



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2023; Conapo (s.f.); SESNSP (s.f.).

A la par, la colusión de elementos de seguridad pública con la delincuencia mina los esfuerzos por combatir el crimen y socava cualquier progreso realizado en la lucha contra el crimen. Durante 2020, 328 instituciones de seguridad pública municipal interpusieron denuncias ante el Ministerio Público contra 1,496 de sus empleados públicos asignados por la supuesta comisión de un delito (INEGI, 2023b). Para 2022, fueron 127 instituciones las que denunciaron a 1,246 personas servidoras públicas por la presunta comisión de algún delito (INEGI 2024).

Las víctimas de estos actos delictivos se encuentran en una posición especialmente vulnerable, ya que enfrentan no solo la amenaza de la violencia perpetrada por los delincuentes, sino también, la posibilidad de que aquellos a quienes acuden en busca de protección estén involucrados en la misma actividad criminal.

## CONCLUSIONES

La violencia electoral en México, perpetrada principalmente por entidades partidistas violentas y el crimen organizado, busca influir en los resultados de las elecciones, favoreciendo a ciertos candidatos y obstaculizando a otros. Aunque la mayoría de los actos violentos se atribuyen a grupos armados sin

**TABLA 3. ESTADOS CON MÁS DEL 3% DE QUEJAS CIUDADANAS DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL**

	2020	2022
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>16,615</b>	<b>12,226</b>
<b>PORCENTAJE ESTATAL</b>		
Estado de México	35.6%	28.4%
Coahuila	15.7%	1.1%
Oaxaca	6.1%	0.7%
Morelos	5.8%	8.2%
Guanajuato	5.6%	10.1%
Querétaro	3.3%	8.2%
Quintana Roo	3.3%	4.2%
Jalisco	3.2%	6.6%
Aguascalientes	2.7%	2.7%
Nuevo León	2.2%	8.0%
Chihuahua	2.1%	6.9%
Puebla	1.9%	3.1%

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2021; 2023a.

identificación específica, sólo una pequeña proporción se relaciona directamente con el crimen organizado. Esto supone una falta de capacidad institucional para identificar a los responsables y deja entre ver deficiencias en los sistemas de seguridad y justicia, lo que compromete la efectividad de las investigaciones y la aplicación de la ley.

La violencia electoral se sustenta en factores estructurales arraigados en la corrupción y el fortalecimiento del crimen organizado. La incapacidad del Estado para combatir eficazmente el crimen organizado y garantizar la justicia vulnera los derechos de las y los ciudadanos. Además, este tipo de violencia afecta no solo a actores políticos, sino también a periodistas, miembros de iglesias, funcionarios públicos y policías, de los cuales, se ha incrementado considerablemente el número de asesinatos en los últimos años. A pesar de ello, se habla poco sobre la violencia contra los policías, cuyas cifras de muerte anual superan ampliamente a las de periodistas, sacerdotes y actores políticos.

La complicidad entre el crimen organizado y el Estado, denominada “zona gris de la criminalidad”, surge, en la mayoría de las ocasiones, por la falta de incentivos para enfrentar a los criminales, lo que resulta en colaboración entre elementos de seguridad

y grupos delictivos. Esta complicidad se traduce en impunidad, control político y territorial, y se refleja en la escasa respuesta de las autoridades frente a los actos delictivos.

El incremento alarmante de la violencia electoral en México durante los últimos años ha alcanzado niveles sin precedentes. En el proceso electoral de 2021, se registraron la mayor cantidad de acciones violentas hacia actores políticos, marcando un punto crítico en la historia electoral del país. Ahora, en 2024, se anticipa una participación de alrededor de 98 millones de votantes y la disputa de 20,286 puestos de elección popular, incluyendo la Presidencia de la República y el número más alto de presidencias municipales. Es importante resaltar que la celebración de elecciones municipales representa un riesgo particularmente alto para la intervención del crimen organizado, que busca utilizar a los presidentes municipales como un canal para obtener impunidad a nivel local y perpetuar sus actividades delictivas.

Aunque el año 2021 fue catalogado como uno de los procesos electorales más violentos, los años posteriores han superado ampliamente esta violencia. De 2021 a 2022, el número de asesinatos de actores políticos aumentó en un 375%, una tendencia que la-

mentablemente continúa en aumento a medida que se acerca la jornada electoral actual.

Asimismo, durante el proceso electoral 2023–2024, se han registrado 300 acciones violentas, destacando los picos más altos en octubre de 2023 y febrero de 2024, coincidiendo con el inicio del proceso electoral y el periodo de intercampañas. De estas acciones, 172 fueron asesinatos, en los que se incluyen 18 candidatos o precandidatos para algún puesto de elección popular.

Estos datos muestran la gravedad del problema de la violencia política en México y la urgencia de implementar medidas efectivas para garantizar la seguridad de los actores políticos y de la ciudadanía en general durante los procesos electorales.

La lucha contra la violencia electoral y el control territorial del crimen organizado requiere una respuesta integral que aborde tanto las causas estructurales como las manifestaciones específicas de la violencia. Esto incluye fortalecer las instituciones democráticas, combatir la corrupción, mejorar la capacidad de aplicación de la ley y promover la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más justa y segura.

En este sentido, se retoman aquí algunas de las propuestas de política pública planteadas por Animal Político, Data Cívica y México Evalúa:

Es necesario que el gobierno federal y los gobiernos de las entidades fortalezcan a los gobiernos municipales, a través del desarrollo de políticas públicas que abonen al fortalecimiento de sus administraciones y sus policías. Asimismo, que implementen medidas que impulsen mejoras en la capacitación, profesionalización y condiciones laborales de sus corporaciones.

Además, es crucial que las autoridades judiciales den seguimiento y sancionen los casos de violencia político–criminal para demostrar un compromiso real en proteger a las autoridades vulnerables y dismantelar redes de protección. Asimismo, los partidos políticos deben asumir su responsabilidad al postular candidatos, evitando perfiles ligados a la violencia, colusión e impunidad, contribuyendo así a la integridad del proceso electoral.

Finalmente, parte fundamental del INE en materia de seguridad, debe radicar en generar y compartir mapas de riesgo electoral a nivel nacional, estatal y municipal con partidos políticos, instituciones de seguridad y justicia, sociedad civil y otros actores, para mantener la información pública y actualizada.



## REFERENCIAS

- Aguayo, S., Pérez Aguirre, M., Roldán Vargas, R., & Ramírez Sánchez, A. (2024). URNAS Y TUMBAS: Análisis de los 32 homicidios de candidatos durante el proceso electoral de 2021. Primera edición electrónica. El Colegio de México, A.C. Disponible en: <https://violenciaypaz.colmex.mx/publicacion/urnas-y-tumbas-analisis-de-los-32-homicidios-de-candidatos-durante-el-proceso-electoral-de-2021>
- Animal Político, Data Cívica, México Evalúa (2024). Democracia Vulnerada: El crimen organizado en las elecciones y la administración pública en México. Votar entre balas. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1QTVUO330V6f8GncKtUpLopMx092ptTJ/view>
- Artículo 19 (s.f.). Periodistas asesinados en México. En posible relación con su labor periodística. Artículo 19. Disponible en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Badillo, D. (2024). Proceso electoral 2024 podría ser el más violento de la historia, advierten analistas. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/2024-puede-ser-el-ano-mas-violento-de-la-historia-para-candidatos-en-campanas-advierten-analistas-20240112-0069.html>
- Bravo, C. (s.f.). Las entrañas autoritarias de la democracia y las guerras criminales en México. Gatopardo. Disponible en: <https://gatopardo.com/noticias-actuales/violencia-mexico-criminales-democracia-libro-sandra-ley-guillermo-trejo/>
- Canal de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas (MPICD) (2021). Participación del Mtro. Carlos Hernández Vázquez. [Video]. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AUYovfWFiac&t=5s>
- Causa en común (s.f.). Registro de policías asesinados. Causa en Común. Disponible en: <https://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/>
- Central Electoral (s.f.). ¿Qué es la intercampana?. Instituto Nacional Electoral (INE). Disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2018/02/14/que-es-la-intercampana/>
- Consejo General. (2023). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en concordancia con la modificación de la fecha de inicio y conclusión de la precampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinada en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023 y en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-210/2023, se atraen a competencia de este Órgano Colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/22/2023, INE/ACRT/27/2023, INE/JGE159/2023, INE/CG391/2023, INE/CG482/2023 E INE/CG534/2023. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/153561>
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (s.f.). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070. Datos abiertos. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070>
- Cortés, P. (2021). Control del territorio, verdadero negocio del crimen organizado. Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/prensa/general/control-del-territorio-verdadero-negocio-del-crimen-organizado/>
- Data Cívica (s.f.). Votar entre Balas. Animal Político, Data Cívica, México Evalúa. Disponible en: <https://votar-entre-balas.datacivica.org/>

- Guerrero, E. (2023). Cuando el crimen gana control territorial. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-guerrero-gutierrez/2023/04/03/cuando-el-crimen-gana-control-territorial/>
- <https://centralelectoral.ine.mx/2023/09/08/para-las-elecciones-2024-se-elegiran-mas-20-mil-cargos-de-eleccion-popular-y-seran-llamadas-a-las-urnas-alrededor-de-98-millones-de-mexicanas-y-mexicanos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023a). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023b). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Presentación de Resultados Generales. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2021/doc/cngmd2021\\_resultados\\_seg\\_just.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2021/doc/cngmd2021_resultados_seg_just.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Presentación de Resultados Generales. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2023/doc/cngmd2023\\_resultados\\_seg\\_just.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2023/doc/cngmd2023_resultados_seg_just.pdf)
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2023). Para las elecciones 2024, se elegirán más de 20 mil cargos de elección popular y serán llamadas a las urnas alrededor de 98 millones de mexicanas y mexicanos [Comunicado de prensa]. Disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/09/08/para-las-elecciones-2024-se-elegiran-mas-20-mil-cargos-de-eleccion-popular-y-seran-llamadas-a-las-urnas-alrededor-de-98-millones-de-mexicanas-y-mexicanos/>
- Integralia consultores (2024). Primer reporte de violencia política Mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones locales, 2024. Integralia consultores. Disponible en: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/02/Primer-reporte-de-violencia-politica-de-Integralia-2024.pdf>
- Lizama, G. (2018). Delitos y violencia electoral: desafíos para la democracia mexicana (2006-2017). Folia Histórica del Nordeste. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So325-82382018000200010](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So325-82382018000200010)
- Meltis, M. (2024). Votar entre balas. Este país. Tendencias y opiniones. Disponible en: [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/votar-entre-balas/](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/votar-entre-balas/)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2020). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el período de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5603455&fecha=23/10/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603455&fecha=23/10/2020#gsc.tab=0)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (s.f.). Incidencia delictiva. Disponible en: <https://www.sesnsp.gob.mx/estadisticas/incidencia-delictiva>

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

Senado de la República (2021). El proceso electoral del 2021 registró la mayor cantidad de agresiones a personajes políticos. Senado de la República. Coordinación de comunicación social LXV legislatura. Disponible en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/676-el-proceso-electoral-del-2021-registro-la-mayor-cantidad-de-agresiones-a-personajes-politicos>

Villegas, E. (2022). México: publican elenco de sacerdotes asesinados entre 1999 y 2022. Zenit. Disponible en: <https://es.zenit.org/2022/07/08/mexico-publican-elenco-de-sacerdotes-asesinados-entre-1999-y-2022/>



SIGNOSVITALES  
EL PULSO DE MÉXICO

Mayo 2024



[WWW.SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX](http://WWW.SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX)

